

MARTES, 19 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 56

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2024-1737** *Información pública del expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Mies de San Pedro, Rudagüera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228.2 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por FLABELLUM NORTERC SLU, para vivienda unifamiliar, en parcela calificada como suelo rústico, Parcela nº 132, Polígono 15, en la localidad de Rudagüera, al sitio de la Mies de San Pedro de Rudagüera.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 7 de marzo de 2024.  
La alcaldesa en funciones (R.A. nº 179 de 20/06/2023),  
M<sup>a</sup> Nieves Díaz Pérez.

2024/1737

CVE-2024-1737